

Competencias Genéricas



I. Se conoce y valora a sí mismo, aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.



2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.



3. Elige y practica estilos de vida saludables.



4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.



II. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.



10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.



5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.



9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.



8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.



7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.



6. Sustenta una postura personal sobre los temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.

Acuerdo Secretarial Numero 444 por el que se establecen las Competencias que constituyen el Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato, orientado a dotar a la EMS de una entidad que responda a sus necesidades presentes y futuras y tiene como base las siguientes :

- **Competencias Genéricas**
- **Competencias Disciplinarias Básicas y Extendidas**
- **Competencias Profesionales**

Consultar **Acuerdos Secretariales 486 y 656.**

ACUERDO SECRETARIAL 444
Alumnos